

Bucaramanga, 10000 20181



Señor (a)
SONIA CRISTINA GELVEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 11073 del 01 de noviembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sedretaria General

Sandra D.



ombre Razon Social
ERSONERIA MUNICIPAL DE
UCARAMANGA - PERSONERIA
UNICIPAL
Inr.coión:carrera 11 No. 34-16/40

Bucaramanga,

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER Código Postal:680006246 Envio:YG176373393CO

DESTINATARIO lombre/ Razón Socia SONIA CRISTINA GELVEZ

Dirección: AVENIDA BUCAROS #3- CIUdad 308 TORRE 2 APTO 403 CONJUNTO RESIDENC

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:580005322 Fecha Pre-Admisión:

SONIA CRISTINA GELVEZ

Avenida los Búcaros # 3-308 torre 2 apto 403 Conjunto residencial Samanes I Real de Minas



Personería de Bucaramanga Correspondencia: Enviada Número: 2017 11073

Fecha: noviembre 1, 2017, 3:55 p.m. Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS Anexos:

Mir. Transporta Lic da carga 0.00200 del 20/05/2011 Mir. TC Res Mesajeria Express 0.0967 del 09/09/2011

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 8702-16



Name and graft for the property of the state Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 20 de Octubre de 2017 a la Fiscalía 6 CAVIF, para hacerle veeduría al proceso radicado con el número 2015-08770, donde nos informan que está pendiente de programar audiencia de formulación de acusación por parte del juzgado 9º Penal Municipal con función de conocimiento.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Cordialmente.

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Primero Delegado en lo Penal

Proyecto: Edisson v.

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070 personeriadebucaramanga@hotmail.com www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 0000 a la 10000 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **SONIA CRISTINA GELVEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, ______a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

